



X TROFEO SOCIAL MATCH PLAY HANDICAP 2012.

BASES

- 1.- Cada partido se jugará a una vuelta de 18 hoyos.
- 2.- Se fijan los derechos de inscripción en 20 Euros. Será imprescindible ser miembro del Club de Golf Jaén y haber pagado los derechos para entrar en el sorteo de enfrentamientos. La fecha límite de inscripción y pago es el 28 de diciembre de 2011 a las 20 horas. A cada jugador se le hará entrega de un regalo. El sorteo tendrá lugar el jueves 29 de diciembre a las 20 horas en la sede del Club.
- 3.- Los jugadores de cada partida, se pondrán de acuerdo entre sí para fijar la fecha del partido. Para quedar de acuerdo los contrincantes para la celebración seguirán el siguiente procedimiento:
 - a) El jugador de mayor hándicap deberá enviar un correo electrónico (para ello en el cuadro se facilitarán todos los correos) en el plazo de una semana después de haber sido publicados los enfrentamientos de cada fase, a su contrincante, con copia a competición@golfjaen.com, indicando sus preferencias o posibilidades de días de juego en el plazo ofertado de esa fase.
 - b) El contrario, o sea el jugador de menor hándicap responderá, también con copia a competición@golfjaen.com, aceptando alguna alternativa de juego o justificando la imposibilidad, en este caso, el comité de competición actuara de oficio según las normas.
 - c) Es OBLIGATORIO que todas las comunicaciones se hagan por correo-e con copia al comité de competición para el correcto seguimiento del torneo, y evitar situaciones de demora indebida de las fases.

En el caso de que la tarjeta no esté a disposición del Comité de Competición dos semanas antes de la fecha límite de cada fase, y que no exista fecha acordada entre los jugadores para disputar la partida en dicho plazo, el Comité de Competición procederá a dar un ultimátum de juego intentando fijar hora y lugar de juego, por último adoptará la decisión correspondiente.

4.- En el caso de que los 2 jugadores de un enfrentamiento resulten descalificados, para cubrir ese hueco del cuadro, se recurrirá a asignar esa plaza al mejor resultado de entre los jugadores del mismo cuadro, que hayan perdido en su enfrentamiento de esa fase. Se entenderá por "mejor resultado" en esta modalidad aquellos en los que la diferencia final fuera menor, comenzando por los que la partida se hubiera resuelto en los hoyos de desempate, mejor cuanto más hoyos hubiera sido necesario jugar, y llegando a los resultados con 18 hoyos jugados y diferencias de 1&0 como el mejor resultado de los posibles, en ese caso. En el caso de que hubiera más de un jugador con el mismo mejor resultado, se sorteara esa plaza entre ellos. Se informara a los jugadores que pasen de fase por este procedimiento.

5.- Para poder actuar según lo expresado en el anterior artículo de estas bases, es preciso que el comité conozca siempre el resultado exacto de cada enfrentamiento. Para ellos es



OBLIGATORIO entregar la tarjeta de la partida debidamente cumplimentada y firmada por ambos jugadores.

6.- Las partidas se jugarán preferentemente en fines de semana o festivos, a menos que la disponibilidad de los jugadores permita otra fecha. Se podrán disputar bajo acuerdo de los jugadores en cualquier campo de golf federado.

7.- Finalizado el partido, los jugadores introducirán las tarjetas firmadas y debidamente cumplimentadas en el buzón del Club de Golf Jaén, situado en la Casa Club del Parque Deportivo La Garza, o bien, y en el caso de no disputarse allí la partida o porque así lo dispongan los jugadores, podrán depositarlas en la sede del Club de Golf Jaén, sita en C/ Enrique Ponce, s/n, 23006 Jaén.

8.- Todos los empates deberán ser resueltos inmediatamente después de terminarse los hoyos establecidos. Así los jugadores habrán de continuar jugando, y al tratarse de una prueba hándicap, se desempatará de tres en tres hoyos, recibiendo el jugador que le corresponda los puntos en los mismos hoyos que en la vuelta normal de la prueba.

9.- **Match Play Hándicap:** El jugador de hándicap de juego más alto recibirá la totalidad de la diferencia que tenga su hándicap de juego con el del contrario, adjudicándose los puntos de ventaja en los hoyos que le correspondan, según el "Índice de Dificultad de hándicaps", es decir, que si un jugador recibe un punto se le dará en el hoyo de hándicap 1. (**Libro Verde RFEG 2010. Capítulo II, PRUEBAS Y COMPETICIONES, Formas de Cálculo de las Pruebas Individuales. 7-1^{ad}**).

10.- **Hándicap Exacto EGA.** Todos los jugadores Federados con hándicap deben tener asignado un hándicap Exacto EGA, siendo válido siempre el que tenga dicho jugador en la Base de Datos de la RFEG.

11.- **Hándicap de Juego EGA.** El hándicap de juego EGA es el número de Puntos hándicap que recibe un jugador de acuerdo con la dificultad del recorrido según las barras de salida elegidas en el campo en que juegue.

Se calcula aplicando al hándicap Exacto EGA las formulas siguiente para 18 hoyos:

Hándicap de juego EGA = hándicap Exacto EGA x valor Slope / 113 + (Valor de Campo- par)

siendo el Valor de Campo y el Slope los valores otorgados por la RFEG para el recorrido en que juegue el jugador. En cada campo debe figurar una tabla donde cada jugador, puede comprobar su hándicap de juego.

El hándicap de juego EGA se expresa por un número entero (si al aplicar la fórmula del hándicap de juego este termina de 0.5 a 0.9 se redondea hacia arriba; si termina de 0.1 a 0.4 se redondea hacia abajo).

12.- Los jugadores inscritos serán ordenados por Hándicap y divididos en 2 cuadros de juego, la mitad hasta un máximo de 32 estará en un cuadro de Hándicap bajos y el resto en un cuadro de Hándicap altos.

13.- Una vez que queden 8 jugadores de cada cuadro de juego se formara un nuevo cuadro cruzando jugadores de ambos.

14.- A los jugadores S/H se les asigna el Hándicap exacto que determine el comité.

15.- Habrá trofeo y regalo (designado por el Club, y en las condiciones concretas que el Club comunicará a los finalistas y semifinalistas con tiempo suficiente) para los 4 primeros clasificados.



16.- Cualquier duda o problema que se suscite y no esté recogido en estas bases, se elevará al Comité de Competición del Club de Golf Jaén, cuya decisión será inapelable.

17.- Fechas límite para cada fase:

Las fechas de las distintas bases se irán comunicando por el Comité de Competición a la resolución de cada uno de los cuadros de enfrentamientos.

Se recomienda el uso del polo oficial del Torneo, en todos los enfrentamientos.

Jaén. 2 de Diciembre de 2011.

EL COMITÉ DE COMPETICIÓN.